cabildo

IHS

En Talavera a catorze
y dos dias del mes de março de myll
y quinientos y setenta y cinco años los muy
magnificos señores justicia y regimiento de esta villa
por su ... estando juntos a consejo
en la sala de su ayuntamiento como lo
tienen de costumbre de se
juntar para proveer las cosas tocantes
al servicio de dios nuestro señor y bien
de la republica conbiene a saber
felipe gorreça y su garcia de bera alcal-
des ordinarios de la villa por su magestad
y juan de albornoz y gines perez y garcia
y martin de ... regidores de la villa y ju-
an de soria jurado oficiales del concejo de esta
villa estando juntos acordaron y trataron
las cosas siguientes.

que se escriba al señor don ... de hajardo

Acordaron y mandaron los dichos señores que por
que en dias pasados el señor don ... de hajardo ca-
pitan general de este reyno de murcia
[illegible] por ... de su ma[jestad] ... de
las guardias ... escribio a esta villa la
orden que se abia de tener para hazer
alarde y proberse de armas esta villa
como conbenia al servicio de su magestad
y tambien enbio una carta de su magestad
de esta villa por la qual su magestad manda
a todos los concejos de este reyno de
murcia que esten a la orden que el señor don
diego hajardo diere y conbiene se pro-
vea de armas esta villa porque tiene
muy pocas para corresponder con lo
que el dicho señor don ... ordena y su magestad man-
da ... porque esta villa es tan pobre ...